







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	SERGIO RUIZ TREJO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Maestría en Estudios Visuales
	CORREO INSTITUCIONAL:	scsdiracult@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	(722) 2741277
	EXT. TEL. DE OFICINA:	1268
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:		34957> Subdirección de Acervo Cultural>2024>1
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	01/08/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Subdirectoraor
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2024
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2024
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	2020 - 2022. Profesor Asociado. Universidad ICESI. 2015 - 2019. Profesor de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Estado de México.	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	Impulsar la consolidación de museos y centros culturales en los municipios de la entidad, que carezcan de ellas, así como acrecentar y enriquecer el acervo de los existentes. Fomentar y tramitar la presentación de exposiciones o muestras artísticas, ante instituciones culturales nacionales o extranjeras, orientadas a dar a conocer la cultura del pueblo mexiquense. Rescatar, promover y someter a consideración de la Dirección de Patrimonio Cultural, la obtención de obras artísticas y de acervos históricos y culturales importantes, que contribuyan a incrementar el patrimonio cultural con que cuenta la Secretaría de Cultura y Turismo. Proponer, asesorar y supervisar la realización de investigaciones, estudios y actividades tendientes a elevar el conocimiento del acervo cultural y el fortalecimiento de los valores culturales en el Estado de México. Controlar y vigilar el manejo y regularización del acervo cultural propio, donado y aquel que se encuentre en comodato en las unidades administrativas de la Secretaría y en dependencias gubernamentales que lo soliciten. Coordinar y participar en la conservación, mantenimiento y restauración del acervo artístico, histórico y cultural que conforma el patrimonio cultural resguardado por la Secretaría de Cultura y Turismo. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.	